

Ciencias Sociales

1

D.C.E. YUNUÉN AGUILAR HEREDIA



TABLA DE CONTENIDO

MÓDULO 1 PROGRESIONES

1

Necesidades materiales

3

Sujeto social

2

Procesos de producción

4

Distribución de la riqueza

5

Ejercicio de la ciudadanía

MÓDULO 2 PROGRESIONES

6

Factores de producción/
Desigualdad

8

Tipos y funciones de los Estados

9

Normas sociales y jurídicas de convivencia

7

Origen del Estado/Interés social

MÓDULO 3 PROGRESIONES

10

Atribuciones económicas del Estado

11

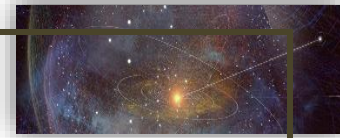
Formas de organización económica de los Estados

12

Relaciones de poder/roles sociales

13

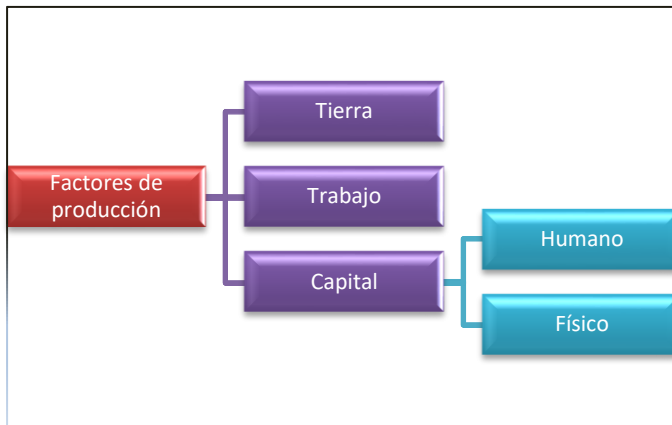
Índice y estandarización del Bienestar social



Módulo 2

P6. Factores de producción / Desigualdad

Las relaciones sociales y la socialización comunitaria se establecen a partir de gustos o rasgos en común y el reconocimiento de necesidades. Todas las sociedades, demandan productos y servicios para facilitar la vida y solventar gustos, por lo que constantemente se desarrollan técnicas, ideas e innovaciones para transformar las materias primas.



Se considera que uno de los inventos más importantes de las sociedades, es el dinero, con lo que se pueden obtener diversos productos. Cuando el dinero escasea, se dificulta obtener satisfactores que logran brindar un buen nivel y calidad de vida a las personas. Todas las personas, empresas y gobiernos son sometidos a procesos de elección respecto a las necesidades y el uso del dinero para

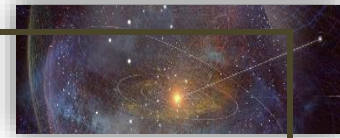
comprar productos que se consideran prioritarios.

Los agentes económicos (familia, empresa y gobierno) son los que toman decisiones para determinar el destino y distribución de la riqueza, ya que ellos son los que acumulan, producen y distribuyen la riqueza.

En La distribución y producción de bienes y servicios, participan todos los seres humanos y todas las formas de asociación, debido que adquirimos los que nos ayuda a satisfacer nuestras necesidades tanto de forma individual como en grupo. Herbert Spencer, analiza las instituciones sociales, estableciendo que cualquier persona se puede ubicar en alguna de ellas o incluso en dos o más instituciones dependiendo del rol o status que tenga.



La familia es la institución doméstica más importante en la sociedad ya que es elemental y la primera relación que los individuos establecen. Las instituciones ceremoniales evolucionaron a la milicia en un primer momento y luego a la industria y se caracterizan por generar actividades productivas que pueden crear enormes riquezas. Las instituciones políticas se relacionan directamente con las decisiones de política pública por medio de la cual se decide la forma en que se administrarán los ingresos y se distribuirán los recursos a los programas, acciones y obras que se consideran prioritarias. Las instituciones eclesiásticas, industriales y profesionales son otros ejemplos de instituciones enfocadas a asuntos específicos como el religioso y la validación de conocimientos o habilidades.



Al analizar los entornos sociales, debemos considerar el concepto de la relatividad, que nos permite entender las variables del espacio y el tiempo. Existen actividades como el voto femenino que hace algunos era una actividad que no podía suceder, o bien, existen productos que aparecen como indispensables en algunas zonas, pero que en otras no se tiene acceso libre como los celulares y computadoras.

La ideología es el conjunto de creencias, valores, cosmovisión y modos de pensar que comparte un grupo de personas y que permite establecer reglas de comportamiento colectivas. La ideología está determinada por la cultura y a su vez, la influye de manera importante. La producción tiene una relación directa con la ideología, ya que de esta última dependen los tipos de productos que se comercian y demandan. Es importante anotar que cuando se compran productos extranjeros, la riqueza de un país disminuye, porque los recursos originados por la venta y compra se destinan al país de origen de la marca o el producto.



El proceso productivo tiene dos elementos fundamentales: los dueños y los trabajadores. Ambos elementos tienen derechos y obligaciones con su contraparte. Los trabajadores se asocian en sindicatos que en México tienen su fundamento legal en el Artículo 123 de

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dicho artículo establece que se tiene derecho al trabajo digno y útil, se establecen las jornadas máximas, días de descanso. De los derechos y obligaciones de este artículo, se genera la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo. Toda esta legislación busca regular también las relaciones laborales entre patrones y empleados.

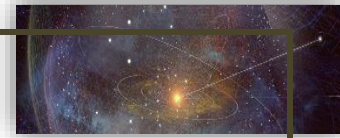
ACTIVIDAD 6

Relaciona correctamente cada agente económico con sus características colocando en los espacios las claves correspondientes:



Familias:

1. Sus productos los ofrecen al agente de consumo.
2. Recauda impuestos de los otros dos agentes
3. Puede realizar transferencias económicas a los otros dos agentes.



Gobierno:

4. Es la unidad que consume
5. Agente propietario de factores productivos
6. Generan servicios que brindan por un precio determinado
7. Puede llegar a producir, pero solo para auto-consumo
8. Son los agentes productivos

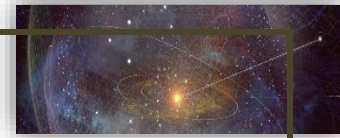


Empresas:

9. Puede ser tanto oferente como demandante
10. Pagan salarios, intereses y renta
11. Tiene la intervención económica más compleja de los tres agentes
12. Hay de distintos tipos, incluida la nuclear

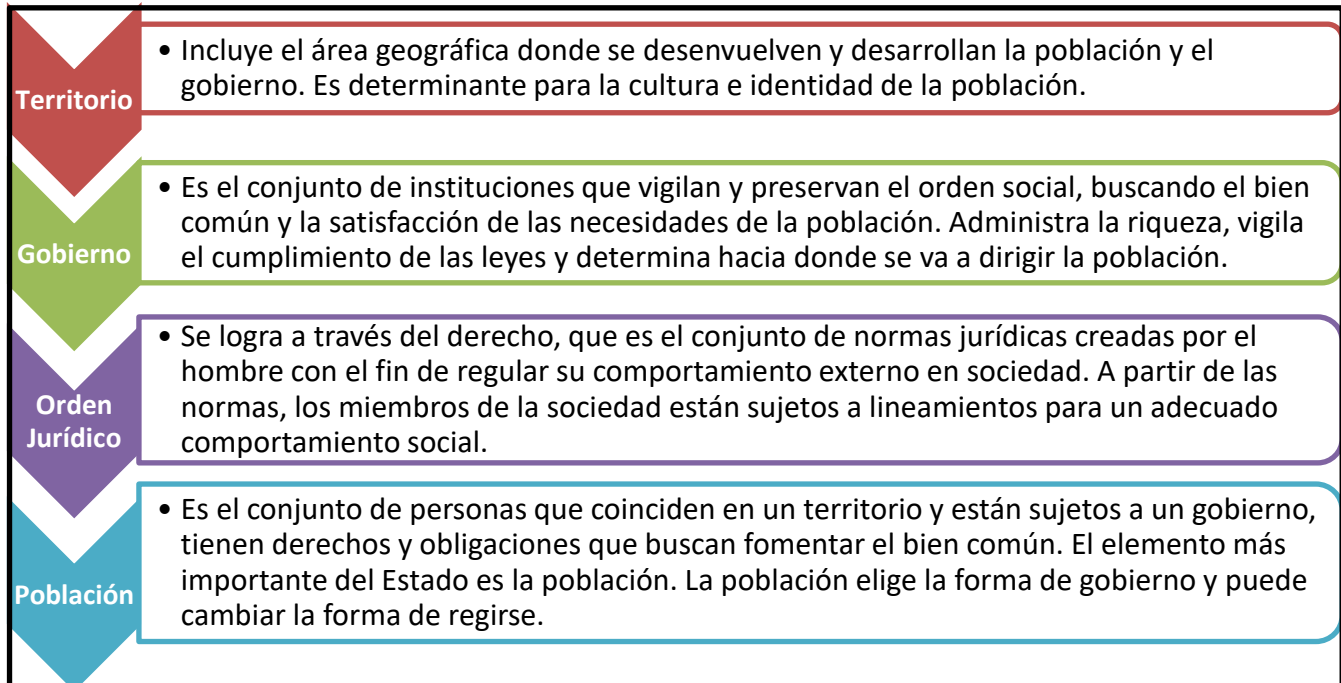
P7. Origen del Estado/ interés social

El Estado contemporáneo es el resultado de muchas transformaciones a lo largo del tiempo. Actualmente, el Estado determina la política pública que implica determinar las formas de generar ingresos y decidir la forma en que se distribuirán los egresos. El Estado es la figura social, económica,



cultural y política que incluye un territorio delimitado y una población que realiza acciones y con las mismas determina el devenir histórico.

El Estado está conformado por cuatro elementos:



El Estado es una figura que surge desde las primeras formaciones organizacionales humanas. Aunque en un principio, los seres humanos eran nómadas, se agrupaban en ciertos territorios y empezaron a tener ciertas manifestaciones culturales para adquirir habilidades y obtener mejoras y acuerdos que les permitieran generar herramientas más eficaces. Algunos autores han definido al sistema político de la siguiente manera:

Autor	Definición del Sistema Político
David Easton	Es un conjunto de interacciones políticas. Lo que distingue las interacciones políticas del resto de interacciones sociales es que orientan hacia la asignación autoritaria de valores a una sociedad.
Jean William Lapierre	Es un conjunto de procesos de decisión que concierne a la totalidad de una sociedad global.
Gabriel Almond	Es un sistema de interacción que realizan las funciones de integración y adaptación, mediante el uso o la amenaza del uso de la violencia física más o menos legítima.
Maurice Duverger	Es la entidad en la cual confluyen los actores políticos, las instituciones políticas son las partes integrantes de un subsistema político, que es lo que se denomina régimen político.

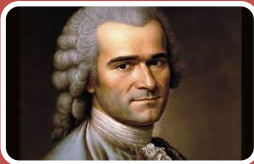


<p>Samuel Phillip Huntington</p>	<p>Conjunto formado por unas determinadas instituciones políticas que tienen unas determinadas expresiones formales identificables en el régimen jurídico, en relación con un cierto nivel de participación que se manifiesta en conductas observables empíricamente y referidas al ejercicio del poder político por medio de las instituciones y los actos de gobierno.</p>
---	--

En las primeras agrupaciones surgieron reglas desde la costumbre e implicaban sanciones o castigos corporales cuando no se cumplían. También existía la división del trabajo por grupos de sexo y edad. El poder fue ejercido por las personas mayores que tomaron el rol de sabios y adquirieron la capacidad de tomar decisiones. En algunas comunidades, el poder lo ejercían los más fuertes, mientras que en otras lo hacían los sacerdotes que funcionaban como intermediarios entre hombres y dioses.

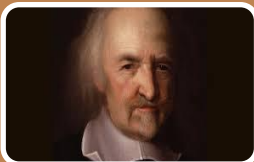
En la Edad Antigua, los griegos fundaron las “polis” que eran ciudades con instituciones, leyes, prácticas religiosas y estructura social, por lo que fueron conocidas como “ciudad-Estado”.

Algunos de los teóricos más importantes del Estado son:



Jean-Jacques Rousseau

- Considera que los seres humanos nacen libres en todos los aspectos.
- El ser humano firma un contrato social que le brinda sus derechos a la comunidad.
- A partir del contrato social, se genera una comunidad política fundamentada en la moral



Thomas Hobbes

- La parte fundamental que facilita la creación del Estado es el terror, ya que el ser humano no está sometido a normas políticas o sociales por lo que no se puede garantizar su comportamiento.
- Para abandonar el terror, el ser humano debe firmar un contrato social que permite que un ente superior haga la paz con armas.



John Locke

- Plantea la creación de leyes objetivas que deben ser seguidas por toda la población.
- Considera que debe haber un contrato en el que los miembros renuncien a un poder natural, que garantice la propiedad.
- El Estado debe estar conformado por instituciones que distribuyan el poder político



Maquiavelo

- Refiere al Estado como una forma de organización social, económica, política soberana y coercitiva, conformado por un grupo de instituciones que tienen el poder de regular la vida comunitaria nacionalmente, solo un territorio nacional y que cuenta con el reconocimiento de la comunidad internacional como sujeto de derecho.

Los estados tienen como finalidad el ofrecer a la población los satisfactores sociales y el acceso básico a la vida pacífica, o lo que muchos llaman el Bien Común o Nivel de Bienestar.



Charles-Louis de Secondant, barón de Montesquieu, es quién establece la división de poderes al hacer un análisis del Estado. Consideraba que no era posible que hubiera un poder absoluto que sea el único que tome decisiones. Los poderes son ejecutivo, legislativo y judicial, mismos que tienen como principal función el hacerse contrapeso y lograr el equilibrio en la toma de decisiones políticas. La creación de las leyes es la principal función del poder legislativo que está representado por 128 senadores y 500 diputados; mientras que el ejecutivo está representado en la figura del Presidente de la nación y se encarga de vigilar que se respete la ley y el judicial es el encargado de solucionar los conflictos que se generen del cumplimiento de la ley y está representado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A partir de la separación de las funciones de los órganos del Estado se pueden establecer mecanismos para satisfacer necesidades básicas como educación, salud, seguridad, gasto social, infraestructura. También se considera que son funciones del Estado, garantizar elecciones libres y democráticas, regulación económica, asignación de recursos, regulación económica.

Las sociedades tienden a reproducirse, por lo que sus ciudadanos imitan los comportamientos, modos de vestir y de relacionarse, entre otras cosas. Los procesos de socialización proporcionan lineamientos de lo deseable en cuanto al comportamiento social y permite que se conozcan las sanciones del no cumplimiento de las normas. Antonio Gramsci reconoce que los Estados son hegemónicos debido a que forman a las poblaciones para cumplir funciones o roles al interior de la estructura. La identidad nacional logra establecer cohesión social entre los habitantes de un territorio y permite reproducir conductas y generar ideas de lo que se debería promover como conductas deseables.

Fernand Tönnies afirma que la sociedad capitalista procede de un contrato social como medio para el logro de fines donde las relaciones sociales se regulan por leyes. Considera que los individuos adaptan sus comportamientos para el logro de objetivos comunes de la sociedad.

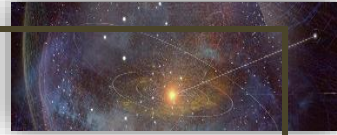
ACTIVIDAD 7

I. Lee con atención y contesta las preguntas que se plantean:

1. ¿Qué es el poder?

2. ¿Qué es la autoridad y quién la representa en nuestro país?

3. ¿Qué es el Estado?



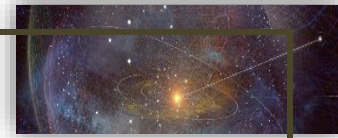
4. ¿Cómo defines un sistema político?

5.

6. ¿Qué implica una decisión política?

II. Observa las características de tu comunidad y con base a tu análisis, completa el siguiente cuadro:

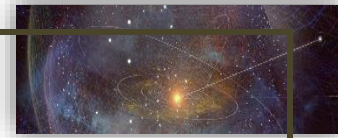
Instituciones más importantes de la comunidad para la producción y distribución de la riqueza	¿Porqué son las más importantes?	¿De qué manera impactan en la comunidad?



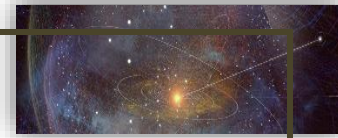
P8. Tipos y funciones de los Estados

El Estado tiene funciones y objetivos en beneficio de la población. Los tipos de Estado se clasifican desde la forma en que se relacionan órganos de gobierno y elementos del Estado. La forma de gobierno la determina la manera en la que se relacionan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Tipos de Estados	
Por su organización territorial	
Estado unitario	<ol style="list-style-type: none"> 1. La soberanía se ejerce sobre un mismo pueblo que está en un mismo territorio. 2. Los poderes ejecutivo, legislativo y judicial son únicos.
Estado compuesto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es el formado por la unión de dos o más estados y en conjunto forman otro Estado. 2. Cada Estado que conforma la Federación, tiene su propio poder ejecutivo, legislativo y judicial. 3. Existen poderes federales.
Estado federal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un territorio propio, constituido como unidad por la suma de los territorios de los estados miembros. 2. Una población que, dentro del Estado miembro, forma la población propia del mismo con derechos y deberes de ciudadanía en relación con la Entidad local. Esa población de los Estados miembros tornada en su conjunto, forma la población del Estado Federal. En relación con el Estado Federal, los pobladores del Estado miembro también tienen derechos y deberes específicos. 3. Una sola soberanía. El poder supremo es el del Estado Federal. Los Estados miembros participan del poder, pero sólo dentro de los ámbitos y espacios de su circunscripción y en las materias y calidades que la Constitución les atribuye. 4. La personalidad del Estado Federal es única. En el plano internacional no representan papel alguno los Estados miembros. El Poder Legislativo Federal ordinariamente se compone de dos Cámaras: una de diputados y otra de senadores, siendo estos últimos representantes de los Estados miembros.
Estado confederado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Varios estados acuerdan convivir en unión sin formar un nuevo estado superior. 2. Son estados libres. 3. El poder central en la Confederación sólo rige las relaciones entre él y los estados confederados sin llegar a la población.
Unión Real	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es cuando dos o más estados monárquicos tiene un solo rey.



Unión personal	1. Es cuando se ofrece la Corona a un rey que ya lo es de otros estados, no crean un Estado nuevo, simplemente se asocian.
Por la forma de organización política	
Monarquía hereditaria	El poder supremo radica en una sola persona que es rey o monarca, es hereditario, corre el peligro de recaer el poder en personas incapaces de gobernar, lo que pone en riesgo a los estados.
Monarquía efectiva	El poder supremo radica en una sola persona que es rey o monarca, el monarca es elegido mediante una votación, como la Ciudad del Vaticano.
Monarquía absoluta	La figura del rey se encuentra por encima de la Constitución y es el único titular de la soberanía.
Monarquía constitucional	La figura del rey se encuentra sujeta a las disposiciones de la Constitución.
Monarquía parlamentaria	La soberanía recae en los ministros designados por el parlamento, por ejemplo, Inglaterra.
República	La jefatura de Estado se atribuye a una persona o a un grupo de personas y es mediante elecciones.
República directa	Es cuando la población participa de las decisiones de manera personal, evidentemente depende de la cantidad de población que gobierna.
República indirecta	La soberanía es de la población, pero asigna a sus representantes para que tomen decisiones.
República presidencial	El jefe de Estado es independiente con respecto al poder legislativo y el ejecutivo designa a sus ministros
República parlamentaria	Los ministros son responsables del parlamento.
Por su sistema de gobierno	
Democracia	Mediante un sufragio, la población elige a sus representantes, ellos son los que toman las decisiones que mejor le convengan a la población; la democracia es abierta y todos pueden participar.
Totalitarismo	Tiene como principal órgano de poder a un partido político, en el que se erige una figura que tiene todo el poder político, así que decide sin tomar en cuenta otras opiniones, existe un control social exacerbado y carencia de libertades.
Dictadura	El poder se concentra en una sola persona, no es necesario un partido político, no tiene ningún tipo de contrapeso en el poder y no responde a la población por sus acciones. Son capaces de emplear la fuerza para mantenerse en el poder. Una de sus principales características es que no quieren dejar de gobernar y se prolongan en el poder.



El tipo de Estado y la forma de gobierno en México han quedado plasmados en varias Constituciones y en las reformas que se han hecho en las mismas. La obligación de la población es defender, con los sufragios, la forma de gobierno. Nadie debe estar por encima de la ley.

En los tres niveles de administración deben estar definidos los tres poderes, tal como lo obliga el Estado Mexicano. El territorio nacional cuenta con 32 entidades federativas, entre las que se incluye la Ciudad de México que es la sede de los tres poderes. Cada estado, elige cada seis años a un gobernador. Cada estado tiene a su vez municipios de administración local. Actualmente en México existen 2 471 municipios.

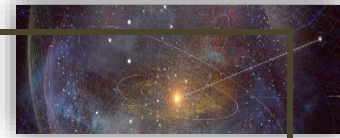
Cada municipio se constituye por población, territorio y un gobierno. De la misma forma, debe contar con un marco normativo tanto federal como estatal y cuenta con su propia Ley Orgánica Municipal. Los municipios obtienen recursos propios y además reciben capital de los gobiernos estatales.

Los municipios pueden ser clasificados como: metropolitanos, que se encuentran conurbados con grandes municipios urbanos de las megaciudades; urbanos que integran un territorio con una fuerte actividad económica donde se encuentran empresas altamente desarrolladas; semiurbano que cuenta con actividades productivas relacionadas con los sectores de una economía en transición de lo rural a lo urbano, donde predomina la actividad agropecuaria, forestal y pesquera en combinación con la pequeña industria, artesanías, comercio y servicios; rural que mantiene actividades del sector primario como lo son agricultura, ganadería, pesca y minería.

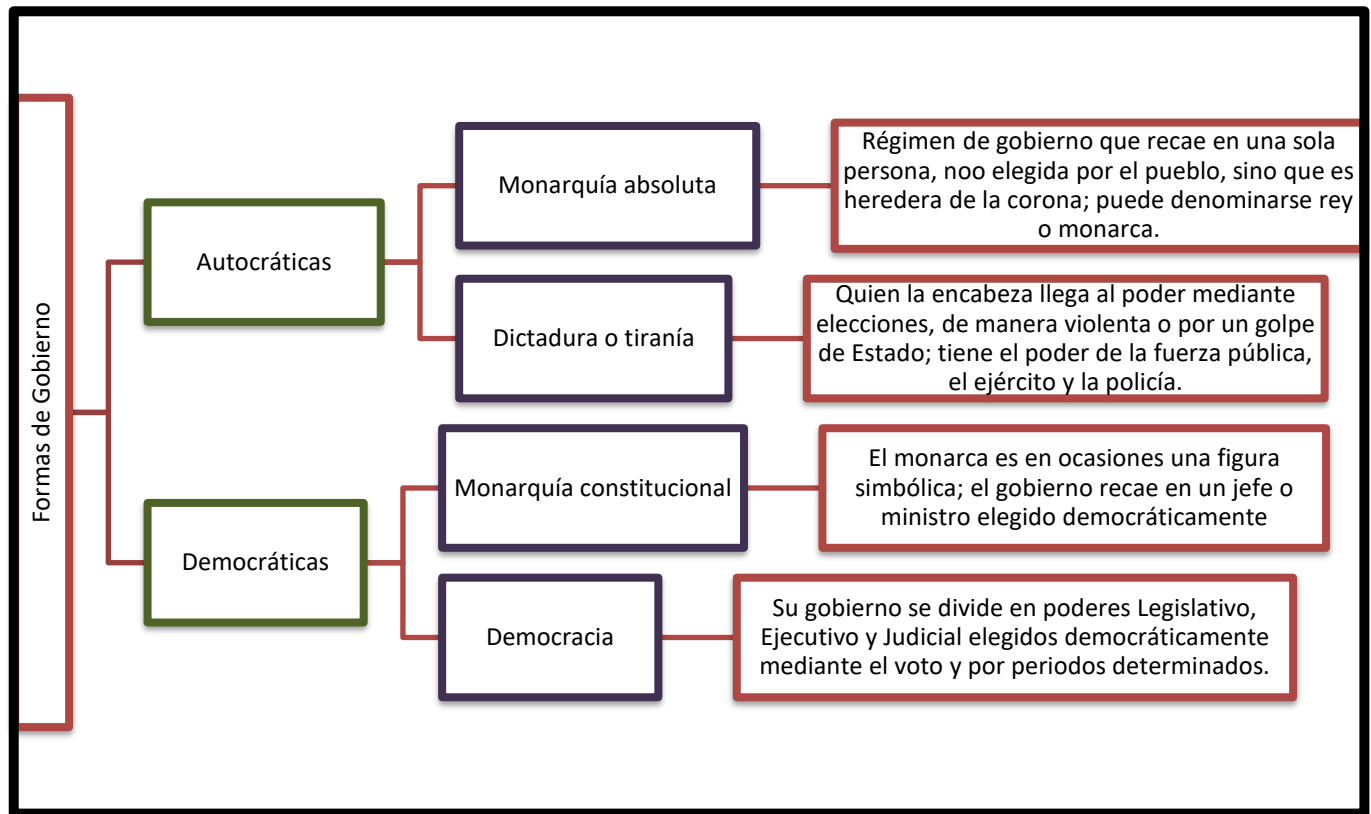
El bienestar es una medida que incluye aspectos económicos, como lo son el acceso a estándares de vida materiales y servicios básicos como salud y educación. Debe contener dimensiones que midan valoraciones y experiencias de vida como libertades políticas y sociales, derechos básicos, vínculos con la comunidad, percepciones de seguridad.

El estado, por medio del gobierno, determina y establece mecanismos para diseñar la política pública adecuada para que la población acceda al bienestar. La sociedad civil es considerada como la parte de la población que no se incluye en el aparato gubernamental, comparte un fin común y un territorio determinado, está sujeta a una normatividad establecida y tiene la capacidad de exigir la solución a una problemática social, puede demandar soluciones al gobierno, además de pedir cuentas o deponer a la autoridad.

La sociedad política se relaciona de forma directa con las instituciones del gobierno y sus actividades políticas. Pueden ser ejecutores o vigilantes de la política pública o ser negociadores e intermediarios entre la sociedad civil y el gobierno. Los partidos políticos son considerados parte de la sociedad política, ya que, aunque en algún momento no ejerzan el poder, su intención es llegar a él.



Las formas de gobierno son los modos de establecer quiénes son los más aptos para ocupar cargos de gobierno y cómo deben ejercer tales cargos. Existen dos formas de gobierno: autocráticas y democráticas; en la primera, la soberanía recae y se concentra en una sola persona y en la segunda la soberanía recae en el pueblo que elige la forma de gobierno y quién lo encabezará.



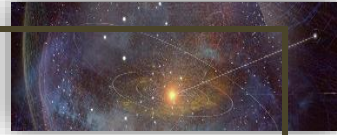
ACTIVIDAD 8

I. Lee con atención el artículo y contesta las siguientes preguntas:

“¿Qué es el ejército Zapatista de Liberación Nacional?”

La Declaración de la Selva Lacandona fue el primer documento público del EZLN; en ella se invocaba el artículo 39 de la Constitución y se declaraba la guerra al Ejército Federal, señalado como el “pilar básico de la dictadura (...) monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo, Carlos Salinas de Gortari”. La Declaración exponía también las demandas del grupo que consistían en “trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz”.

Los orígenes del EZLN se remontan a los primeros años de la década de 1980 cuando un pequeño grupo guerrillero -formado por mestizos e indígenas- se instaló en la zona montañosa de la Selva Lacandona con la intención de crear un frente que impulsara la lucha armada en el país. De acuerdo con documentos internos de la organización, “el EZLN fue creado para conquistar por medio de la lucha armada la liberación nacional y nuestra segunda independencia, y no suspenderá la lucha hasta instaurar en nuestra patria un régimen político, económico y social de tipo socialista”.



Este grupo tenía su origen en la lucha guerrillera que proliferó en México desde finales de los años sesenta y durante toda la década de los setenta. El grupo que actuaba bajo el nombre de Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) ya había intentado una experiencia similar en Chiapas en los años setenta, la cual terminó de manera abrupta cuando su estructura en la ciudad de México fue descubierta por las fuerzas de seguridad del Estado y muchos de sus militantes, tanto en Chiapas como en la Ciudad de México, fueron muertos.

1. ¿Cuál es el origen de la problemática que identificas en el texto?

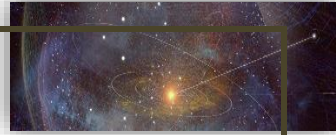
2. ¿Qué es el EZLN y cómo surgió?

3. ¿Cuáles fueron las consecuencias del EZLN en el país?

4. ¿Los movimientos políticos son necesarios en la sociedad? Si, no ¿por qué?

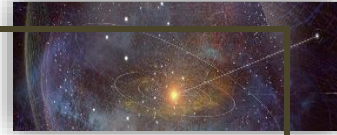
5. ¿Qué otros movimientos políticos de México conoces?

6. ¿Cuál crees que sea la influencia de los sindicatos en la actualidad?



II: Investiga y completa la información del siguiente cuadro:

Tipo de gobierno	Características
Monarquía Constitucional	
Monarquía absoluta	
Tiranía	
Democracia	



P9. Normas sociales y jurídicas de convivencia

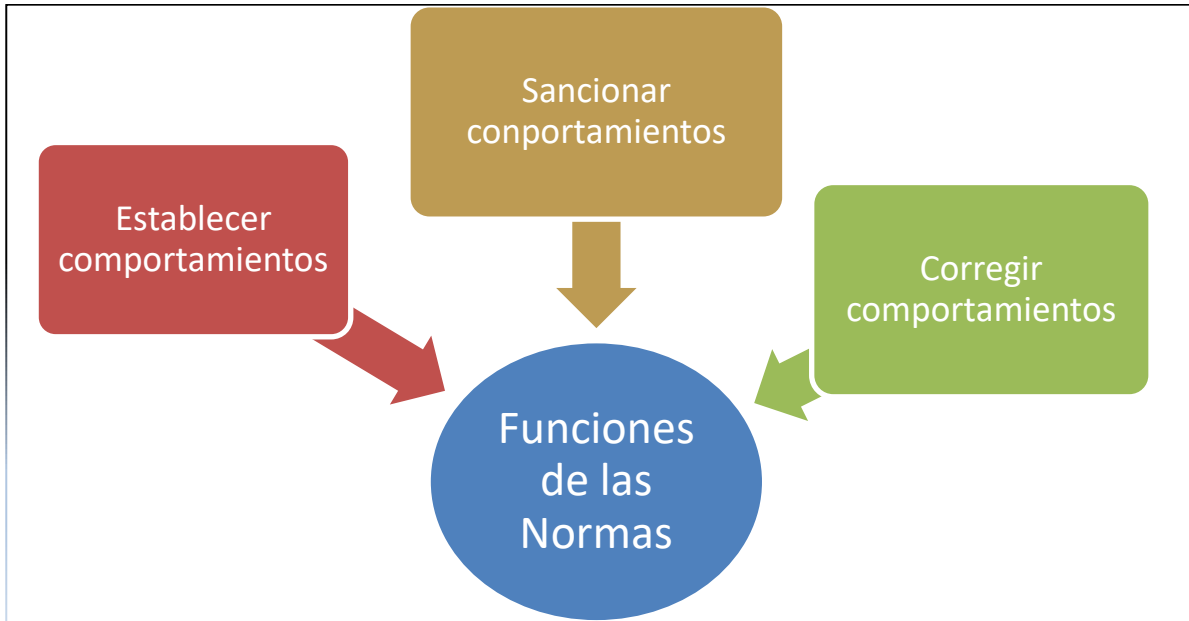
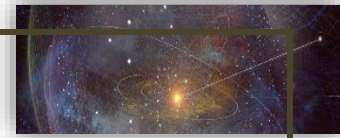
Los seres humanos viven en sociedad a partir de que acuerdan el respeto de determinadas normas que establecen las formas de comportamiento y convivencia social. Por medio de las reglas, se comparten roles, estatus, patrones de comportamiento e incluso se determinan las virtudes y conductas ideales. La socialización ocurre en un primer momento al interior de la familia.

Las normas regulan el comportamiento en sociedad, así ha sido y así será. En todos los lugares tenemos normas o reglas que debemos cumplir, ya que, si no cumplimos con las reglas, podemos hacernos acreedores a sanciones que pueden ir desde una llamada de atención o solicitud de corrección hasta un castigo carcelario o incluso penas de muerte para incumplimientos graves.

Las normas sociales tienen el espíritu ético de colaboración y solidaridad, buscando que las personas se desenvuelvan en base a sus costumbres y valores. El ser humano, suele ser egoísta en sus actos, buscando su beneficio personal. Pero muchas de las acciones que se realizan tienen una intención colaborativa, en donde dos o personas se benefician. Por ejemplo, al apoyar a alguien para que obtenga comida, ambas personas (tanto la que pide como la que da), obtienen un beneficio mutuo.

Existen normas jurídicas que son emitidas por un órgano de Estado y son obligatorias para todos los habitantes de un país. En caso de que no se cumplan, tienen una sanción económica o pena en prisión. Su principal función es regular la conducta usando la validez jurídica y obligatoriedad. Por otro lado, las normas religiosas establecen deberes intrínsecos que se establecen a partir de un evento denominado de revelación. Su incumplimiento lleva a una sanción divina. Las personas no están obligadas a realizarlas, eso depende del apego y devoción que tengan a la religión de la que se habla.

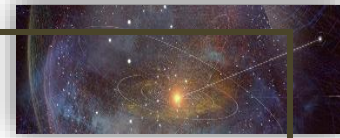
Es importante reconocer que también existen reglas que no están escritas, pero deben ser respetadas, ya que de no cumplirse se incurre en una sanción de tipo moral o pueden llevar a rechazo o exclusión de algún grupo social. Funcionan como convencionalismos sociales, es decir, como comportamientos que los miembros de un grupo social han aceptado como importantes en lugares y momentos determinados. Podemos decir que su cumplimiento no es obligatorio, pero la presión social hace que busquemos realizar determinadas acciones. De la misma forma, también existen normas individuales que cada sujeto se pone a sí mismo. Por ejemplo, salir duchado de casa es una norma individual o personal que no cuenta con una sanción social por no realizarse, pero que para la persona es importante y por tanto, la cumple cada día.



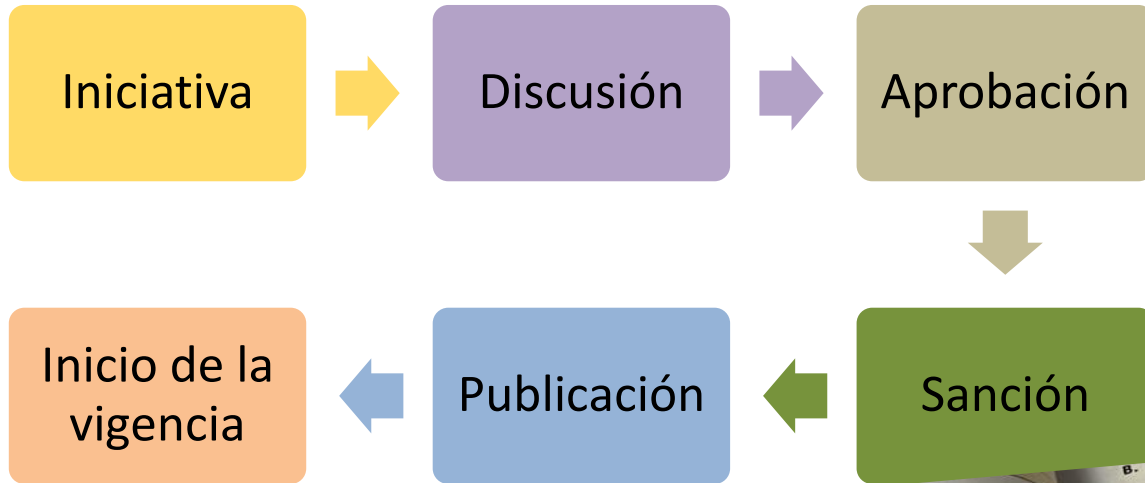
A partir del respeto a los lineamientos y normas establecidas, podemos generar una sana convivencia entre los ciudadanos de un estado. La sana convivencia es vital, debido a que en algún momento necesitamos a los demás para satisfacer necesidades materiales y sociales y permite el progreso social al generar condiciones para el crecimiento y desarrollo social.

Las normas sociales surgen cuando los seres humanos se agrupan y sientan las bases de lo que somos hoy. Las normas religiosas buscan la satisfacción de una entidad divinidad o deidad para alcanzar un lugar o recompensa divina. Ambas reglas buscan satisfacer las necesidades sociales y espirituales de las personas. Las normas jurídicas son creadas por el Estado y deben ser cumplidas por la población, sin importar las convicciones que se posean, por que si no se cumplen se generan sanciones y acciones coercitivas.

Las normas pueden ser **bilaterales-unilaterales** debido a que pueden ser a partir de la relación entre dos o más personas en donde una exige el cumplimiento de la norma a otro o de forma unilateral al no exigir que se cumpla un derecho; **interiores o exteriores** con las que un sujeto cumple normas desde su propia conciencia o en otro caso solo da importancia a las acciones que el sujeto realiza; **coercibles-inoercibles** que tiene como principio que el cumplimiento de dicha norma se sujeta a la voluntad ya sea interior o proveniente del Estado; **autonomía y heteronomía** que son creadas por la conciencia de las personas para regular a la sociedad y fomentar la sana convivencia o creadas por entidades distintas o externas al sujeto.



Las normas jurídicas siguen un proceso para poder ser creadas:



Es importante reconocer que existen lineamientos de tipo federal y otros que tienen presencia en los entornos estatales: Ninguna ley o reglamento puede estar por encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ni pueden contradecirla. Es la Carta Magna que regula todos los tipos de relaciones sociales, económicas, culturales, políticas, de salud, etc.

ACTIVIDAD 9

I. Lee con atención y coloca una F si se trata de una oración falsa o una V si es verdadera

No mentir es un ejemplo de norma religiosa	
Evitar interrumpir a otros cuando hablan es un ejemplo de norma moral	
El bautizo es un ejemplo de norma jurídica	
Los buenos modales a la hora de comer son un ejemplo de norma social	
La biblia es un ejemplo de documento que contiene normas religiosas	



Ser honesto es un ejemplo de norma moral	
Prohibir trabajar a un niño es un ejemplo de norma moral	
Conocer los diez mandamientos es un ejemplo de norma moral	
La Constitución es un ejemplo de documento que contiene normas jurídicas	
La discriminación es un ejemplo de norma jurídica	

II. Lee con atención y el siguiente artículo y contesta las preguntas siguientes:

La Ley Olimpia: una historia de lucha

La Ley Olimpia surgió a consecuencia de la difusión de un video íntimo de Olimpia Coral Melo a través de una red social, por parte de su expareja sentimental a forma de venganza, sin su consentimiento, esto en el Estado de Puebla. A causa de este hecho se comenzó con una iniciativa para reformar el Código Penal y la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que se incluyera este hecho como un delito.

Cuando Olimpia fue a hacer la denuncia se dio cuenta de que no era procedente debido a que esta acción no estaba tipificada. En 2014 se propone la iniciativa con el Congreso de Puebla, la cual duró 7 años para llevar a cabo las reformas.

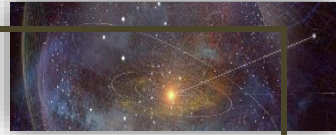
Dicha ley consiste en una iniciativa en reformas legislativa del Código Penal y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en las que van a incluir a la Violencia Digital como un delito, esta acción se basa en la difusión, reproducción, exhibición, comercialización, intercambio de contenido sexual a través de los medios digitales, sin el consentimiento, afectando la dignidad, la vida privada y la seguridad de las personas, ocasionando daño de manera psicológica y moral.

La sanción Penal a nivel Federal es de 3 a 6 años de prisión, de 300 a 600 días de multa, así como el pago por reparación de los daños y perjuicios que se ocasionaron. Para el Estado de Querétaro es de 3 a 6 años de prisión, con 1 000 o 2 000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), por concepto de reparación de daño.

Estas reformas fueron aprobadas por 29 Estados de la República Mexicana, en las que buscan la protección de las mujeres que sufren de Violencia Digital.

De acuerdo con las estadísticas del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, a nivel Nacional el 35% de las mujeres de 20 a 29 años han sufrido violencia digital, el 32% de 12 a 19 años. Los agresores extorsionan y amenazan a las víctimas con el contenido. Esto puede ser por parte de las parejas sentimentales, amigos, personas de confianza y familiares.

El primer caso en el que se aplicaron las reformas fue en la Ciudad de México, en la que un hombre al obtener las fotografías íntimas de las víctimas las publicaba en las redes sociales logrando la extorsión.



Gracias a estas reformas se protege la dignidad de las mujeres, haciendo que la situación sea controlada de la mejor manera, viendo por la integridad y bienestar de las víctimas. La mayoría de los casos se da en las mujeres, pero no obstante los hombres también llegan a ser víctimas de esta violencia digital, dichas reformas tienen que ver por el bienestar de las víctimas sin hacer distinción de género.

1. ¿Cuál es el suceso que incentivó a presentar dicha iniciativa?

2. ¿Consideras que fue una iniciativa adecuada? Si, no ¿Por qué?

FUENTES CONSULTADAS

Velázquez, *et al* (2023). **Breviario. Ciencias Sociales 1**. Seemargs ediciones. México.

Arellano (2023). **Ciencias Sociales 1**. Patria educación. México